

El ejemplar 5 Cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Huelva, un mes . . . 1,50 Ptas.  
Fuera, trimestre . . . 4,50  
Extranjero, un año . . . 36,00

Anuncios oficiales, á 75 céntimos línea

# LA PROVINCIA

ULTIMAS NOTICIAS

ANUNCIOS

Gacetillas y Reclamos  
pídanse precios

Redacción y Administración:  
Castelar 4

Teléfono núm. 144

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXXVII.— Número 8.203

## DIARIO DE LA NOCHE

Lunes 21 de Febrero de 1910

### Banco de Cartagena

SUCURSAL EN HUELVA  
Calle Almirante H. Pinzón, 25  
Sucursales en la región de  
Avante, Andalucía y Norte de África

CAPITAL: 10.000.000 de Pesetas  
completamente desembolsado.

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende mobiliario y objetos de arte. Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno. Cartas de crédito. Giros telegráficos. Pignoraciones.

HORAS DE CAJA: De 10 á 12 y de 1 1/2 á 4.

ABONA Á LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

Cuentas corrientes disponibles á la vista	1,00 por 100 anual
4 á 8 días	1,25
4 á 30 días	1,50
Imposiciones á fecha fija	3,00

En su CAJA DE AHORROS abona interés á razón del TRES POR CIENTO anual.

### SIMON MARCO

Gran Fábrica de  
MUEBLES  
de todas clases

Especialidad en MUEBLES CURVADOS

á cargo de  
JULIO DUTOIT

Precios de fábrica

En este acreditado establecimiento encontrarán un completo surtido en muebles de todas clases y estilos. \* Se instalan mobiliarios completos dentro y fuera de la Capital, encargándose de todas clases de tapicería y cortinajes. \* Se construyen muebles á gusto del comprador. \* Se dan facilidades en los pagos sin aumento en sus precios.

SOLIDEZ, ELEGANCIA y ECONOMÍA

Ernesto Deligny, 2 (antes BOCAS)

Sucursales en las principales Capitales de España

### CARBURO FARO

Thomas Morrison & Co. Ld.  
HUELVA

### LUIS ESCOBAR

CARPINTERO y EBANISTA

Construcciones para OBRAS, MUEBLES y DECORADOS

Desde el 20, 22 y 24 Se facilitan Presupuestos Desde el 20, 22 y 24

### Sociedad Anónima de Papeles Abadie de Paris

El papel de fumar RIZ ABADIE es el mejor que existe  
Probarlo para convencerse

Se vende en todas las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos

### Bazar Mascarós

HUELVA



Pídanse catálogos

Depósito exclusivo de las Compañías

Francesa del Gramophone,

Fonotipia

y Odeón.

Últimas novedades en discos

ANASTASIO BARRERO DE LAS HERAS

CEBEALES Y BANCA

HUELVA

Depósito de Carbuero Metálico de las mejores marcas

### Avance catastral de la riqueza urbana de Huelva

El «Boletín oficial» anuncia que va á comenzar por los arquitectos nombrados la comprobación del registro fiscal de edificios y solares de esta capital.

He aquí algunas de las disposiciones más importantes relativas á este servicio:

Constituidas las oficinas de comprobación, las Administraciones de Hacienda entregarán á los jefes de aquellas todas las relaciones juradas que hubieren servido de base á la formación del registro y á las alteraciones ocurridas desde su aprobación, remitiéndoles inmediatamente, y á medida que sean presentadas las declaraciones, suscritas por los propietarios, pidiendo alteraciones en el documento fiscal, y proporcionándoles en todo tiempo cuantos datos y antecedentes necesiten para la completa y perfecta resolución de los expedientes que se instruyan.

La comprobación del registro fiscal dará principio por las calles más importantes de cada sección, siguiéndose el orden de numeración de las fincas, y no pasando de una calle sin dejar ultimada su comprobación, á no ser que, por estar temporalmente ausentes los propietarios ó sus representantes, ó por no proporcionar éstos los datos indispensables, no pueda guardarse ese orden; pero cuando esto ocurra, el arquitecto jefe del servicio autorizará el nuevo itinerario, haciéndolo constar en los partes de trabajo, que se rendirán á este centro con expresión de dichas causas.

No obstante lo expuesto en el párrafo anterior, las relaciones juradas en las que no se consigne declaración alguna de renta ó aparezca ésta notoriamente desdenada, serán las que primero se comprueben, aún cuando no correspondan á las calles de más importancia de cada sección.

Los contribuyentes ó sus representantes acudirán á la oficina de comprobación, en el día y hora de antemano señalados, con los títulos de propiedad, contratos de inquilinato, recibos y cualquier otro documento que deseen presentar. En el caso de que un propietario no presente alguno ó algunos de los documentos referidos, se hará constar así, por medio de diligencia y se invitará á dicho contribuyente para que conceda la necesaria autorización, á fin de que el Arquitecto respectivo visite la finca de que se trate y pueda verificar su comprobación técnica.

Si al verificarse la prueba documental manifiestase algún propietario que posee otra ó otras fincas en el mismo término municipal, podrá admitirsele si así lo desea, la prueba documental de todos ellos, á reserva de completar su comprobación oportunamente.

En la visita ó inspección de las fincas, el Arquitecto podrá requerir á los inquilinos para que exhiban los últimos recibos de inquilinato, diligencia con la cual se dará por terminada la prueba documental.

Si de esta y de la inspección ocular resultase la conformidad del Arquitecto con la renta que arrojen los documentos presentados, se comunicará al propietario de la finca, dándose por terminada la comprobación.

Cuando la renta resultante de la prueba documental completada con la inspección ocular, exceda de los productos declarados y el Arquitecto aprecie que para fundamentar sin tasación, bastan operaciones comparativas con otras fincas análogas sin necesidad de llegar á la tasación técnica en la forma preceptuada en la disposición 11, se notificará al contribuyente el producto atribuido por aquel medio concediéndole un plazo de 15 días, para que pueda ser impugnada, transcurrido el cual, sin haberse hecho uso de este derecho, se entenderá que el interesado presta su conformi-

dad á dicho producto y se dará por terminada la comprobación.

En el caso de que el propietario impugne la valoración fijada por el Arquitecto dentro de los quince días marcados en la disposición anterior, se hará constar así por diligencia y se procederá á la tasación técnica de la finca en venta y renta.

Del certificado á que se refiere la precedente disposición, se dará copia literal al contribuyente. Si éste no se conformare con los extremos de dicho certificado, podrá nombrar un perito (arquitecto ó maestro de obras titular) que en el término de quince días, á contar desde la fecha del recibo de la notificación, valore por su parte y expida la certificación oportuna. Esta, acompañada de instancia del interesado, deberá ser enviada al Arquitecto Jefe del servicio, quien la pasará al que hubiere practicado la comprobación, para que exponga el juicio que le merezcan las razones aducidas por el perito del contribuyente, y una vez evacuado este trámite, se remitirá el expediente á la Administración de Hacienda, para la tramitación reglamentaria, haciendo intervenir al Arquitecto perito tercero, según previene el artículo 21 de la Instrucción de 14 de Agosto de 1900 y la Real orden de 17 de Noviembre de 1905, publicada en la «Gaceta» de 23 del mismo mes.

Si el contribuyente dejare transcurrir los quince días marcados anteriormente sin presentar certificación de un perito impugnando la del arquitecto de la Hacienda, se entenderá que acepta ésta, y se dará por terminada la comprobación.

Siempre que el propietario dejase de acudir á la prueba documental, el arquitecto realizará la inspección ocular de la finca, avisando previamente á aquél el día y hora en que se presentará á practicarla.

Cuando el propietario se oponga á la comprobación, negando la entrada del arquitecto en la finca, se practicará éste, impetrandolo el auxilio de la autoridad judicial respectiva, y con lo que resulte, y con los datos que obren en la Administración de Hacienda, se fijará la renta, siguiéndose los demás trámites de los casos anteriores.

Este mismo procedimiento se seguirá en las fincas de propietarios, cuyo domicilio sea desconocido.

### La Exposición Argentina PABELLÓN DE ESPAÑA

La Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de Buenos Aires, invita á los industriales españoles á remitir sus productos á esta Exposición, recomendándoles se esmeren en los envases, vitrinas y embalajes, y haciéndoles observar que los caudalosos mercados del Plata, son los mejores del mundo para el Comercio exterior de España.

En las Cámaras de Comercio, en los Consulados Argentinos y en el Delegado de esta Cámara en (Lugosa, 30). Sr. D. Luis D. (no se cobra ni un céntimo) derechos, y los (títulos) de Buenos Aires, de 1909. El Secretario Honorario, R. CAR-TAVIO.

### Avance meteorológico

El núcleo de fuerzas de Extremadura y Andalucía pasará á Marruecos y Argelia el lunes 21, y las depresiones del NO. del Continente avanzarán hacia el mar del Norte. Seguirán produciéndose algunas lluvias en nuestras regiones, principalmente en las del NO. y N. S., con vientos de dirección variable.

El martes 22 actuarán centros de baja presión en el NO. de Europa, en Escandinavia, en el Mediterráneo y en el Atlántico, entre Azores y Madeira. Tiempo variable en la Península y algunas lluvias, particularmente des-

de el Cantábrico y Centro al Medite rráneo, con vientos de diverso rumbo.

Del 23 al 25, los mínimos barométricos del mar del Norte, Escandinavia y Mediterráneo superior, solamente influirán un tanto en la Península, especialmente en el N. y NE., donde se registrarán algunas lluvias, con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 26, se presentará en Irlanda una depresión que, con el secundario que se formará en Galicia, causará lluvias en el NO. y N., desde donde se propagarán hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante.

La depresión de Irlanda se hallará en Dinamarca el domingo 27, y el secundario de Galicia habrá pasado al golfo de León. Se producirán lluvias y algunas nieves en la mitad septentrional de la Península con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 28, se apartarán por el Báltico y por el golfo de Génova los centros perturbadores referidos, cuya acción solamente será algo sensible en el N. y NE.

SFEIJOON

### La comisión del Ayuntamiento en Madrid

Madrid 19, 15

(Recibido después de cerrar nuestra edición del sábado).

Hemos visitado al Director general de Obras Públicas y al ministro de Fomento en unión de las comisiones de la Junta de Obras del Puerto, de la Cámara de Comercio y del Jefe de Fomento, siendo presentadas por el diputado señor Limón y por el senador señor Vázquez Zafra.

La impresión recogida es satisfactoria para los intereses de Huelva, pero se hace indispensable condensar ahora todas las energías y actividades porque ha llegado el momento crítico y decisivo del asunto.

El expediente del muelle en la Rábida se halla á informe en el negociado del Consejo de Obras Públicas y tardará en recaer sobre el fallo varios días.

Aprovechando nuestra estancia aquí visitaremos al Presidente del Consejo y al ministro de Instrucción Pública, á fin de solicitar el apoyo del gobierno para la construcción de los grupos escolares que se propone construir el ayuntamiento de Huelva, y la concesión de libros para la Biblioteca popular.

Francisco García Morales.—Ricardo Terrades.—Diego García.—Tomás Dominguez.

### Cátedra vacante

Madrid

La «Gaceta» anuncia la provisión de la cátedra de Historia Natural, vacante en el Instituto de Huelva.

FABRA.

### Ferrocarril minero

Madrid

La Gaceta publica un decreto autorizando á los hijos de Vázquez Lope para ocupar los terrenos de dominio público, necesarios para la construcción del ferrocarril minero de uso particular, que irá desde la mina de La Joya al apartadero del Tamujoso en el ferrocarril de Z. á H.

FABRA

### El ferrocarril de Ayamonte á Huelva

Ayamonte, 19, 17-30.

(Recibido después de cerrar nuestra edición del sábado).

A las 8 y media de la noche se verificó una nueva reunión en el Ayuntamiento, asistiendo la Cámara de Comercio, el gremio de Fomentadores y el sindicato. El objeto era analizar los datos recogidos y seguir discutiendo la viabilidad del proyecto.

Mañana, el sindicato irá á Villarreal, donde celebrará una entrevista con el d

putado por Algarbe D. Federico Ramirez y el secretario general de los ferrocarriles portugueses, para ver si el Gobierno lusitano ratifica la promesa de subvención a la línea férrea y recoger impresiones acerca de la producción e industria del Algarbe.

El sindicato regresará a Huelva el lunes ó martes, y desde allí marchará a Londres para presentar á un grupo de financieros los datos recogidos.

La impresión de los señores del sindicato es favorable al proyecto.

He aquí los puntos discutidos en la reunión de Ayamonte, que fué presidida por el conocido fabricante y vicepresidente de la Cámara de Comercio D. Juan Barao:

1.º Se acuerda la tarifa de 48 pesetas tonelada para la exportación de pescado fresco.

2.º Se acuerda la tarifa de 12 pesetas tonelada para la exportación al interior del reino de pescados secos, atunes, salazones, conservas y todas las demás preparaciones análogas.

3.º Se acuerda la tarifa de pesetas 12, tonelada, para todas las mercancías con destino al extranjero y la obligación de que dichas mercancías sean transportadas al puerto de Huelva.

Discutidas ampliamente dichas bases, los fomentadores y remitentes se conformaron con las dos primeras y modificaron la tercera en esta forma:

Acordando pesetas 10 tonelada bordo vapor sólo para las mercancías destinadas al extranjero que tengan que ser transportadas en el puerto de Huelva, eximiéndose en otro caso los exportadores de la obligación de transportarla por ferrocarril.

Esta modificación obedece á que de otro modo habría casos en que el flete se encarecería en 25 pesetas, por ejemplo, la mercancía con destino á Italia, que puede ser embarcada directamente desde el Guadiana, cuyo flete es 18 francos; y teniendo que ser llevada á Huelva y allí transbordada á otro buque, se encarece el flete en las 25 pesetas dicha.

Estos acuerdos fueron presentados al día siguiente al Sindicato, el cual quedó conforme.

Ayer era esperado en Ayamonte la comisión del Ayuntamiento de Isla Cristina con el acto de compromiso acerca de la tarifa de 45 pesetas por transporte de pescado fresco.

Esta comisión se entrevistará con el Ayuntamiento de Ayamonte, á fin de marchar completamente unidos en asunto de tan vital interés para los dos pueblos.

F. Muñoz.

## EL PLEITO DE LOS LIBERALES

Madrid, 21

A las 11 de la mañana encontrábase en casa del Sr. Moret numerosos amigos, incluso los Sres. Borbolla y Celleruelo, los cuales fueron á conocer el resultado de la entrevista y el texto de la carta que el Sr. Montero Ríos dirige al Sr. Moret, explicando las gestiones practicadas cerca del Sr. Canalejas, para resolver el pleito de las relaciones entre los grupos liberales.

A las 11 y 45, ó sea tres cuartos de hora después de lo anunciado, llegó el Sr. Montero Ríos.

Los periodistas no lograron interrogarle, pues penetró rápidamente en casa del Sr. Moret, donde permaneció media hora.

Tampoco al salir pudieron entrevistar al Sr. Montero Ríos. Entonces, y para poder informar al público los periodistas, rogaron al Sr. Alba que les sirviera de introductor cerca del Sr. Moret para pedirle copia de la carta ó una referencia de ella.

El Sr. Alba les dijo que el expresidente del Consejo estaba ocupadísimo y que ignoraba lo tratado en la conferencia y hasta si le habían entregado la carta de que se hablaba. En caso afirmativo, tendría que estudiarla.

Terminó rogando á los periodistas que volvieran á las tres de la tarde.

FABRA.

## El rey y Canalejas

Madrid 21

Según dicen de Sevilla hoy á las 11 de la mañana habrá recibido el rey al señor Canalejas.

En los círculos políticos reina gran expectación por conocer el resultado de esa entrevista.

FABRA.

## La entrevista con el ministro de Fomento

### Manifestaciones del Sr. García López

El domingo en el expreso, regresó de Madrid el presidente de la Junta de Obras del Puerto nuestro estimado amigo don José García López, que como es sabido ha estado en Madrid haciendo gestiones en favor de los intereses del puerto y de la ciudad.

Esta tarde, el Sr. García López tuvo la amabilidad de recibirnos, contestando á nuestras preguntas en la forma siguiente:

¿Qué gestiones han hecho Vds.?

—La comisión del Puerto llegó á Madrid el viernes en el expreso. El senador Sr. Vázquez Zafra y el diputado Sr. Limón, solicitaron el mismo día una entrevista con el ministro de Fomento y el director general de Obras Públicas. La entrevista fué señalada para las diez de la mañana del sábado.

Esa misma mañana, llegó la comisión del Ayuntamiento, á quienes esperaban en la estación el Sr. Rodríguez Machado para acompañarles al hotel y avisarles de la próxima conferencia con el ministro. Fueron al Ministerio la comisión del Puerto compuesta de D. Antonio Mora Claros, D. Manuel Rodríguez Machado, el Ingeniero Director Sr. Montenegro y nuestro interlocutor el Presidente del Puerto, acompañada de la comisión del Ayuntamiento formada por los Sres. Alcalde, D. Diego García y García, D. Ricardo Terrades y D. Tomás Domínguez Ortiz, del comisario regio de Fomento D. Miguel Borrero Morón, del Presidente de la Cámara Agrícola D. Antonio Checa, y del presidente de la Cámara de Comercio.

—¿A quién vieron ustedes en el Ministerio?

—Primero al director general. A los pocos minutos de llegar, nos avisaron para que pasáramos al despacho del señor Serna á quien fuimos presentado por el diputado Sr. Limón y el senador Sr. Vázquez de Zafra.

Nuestro interlocutor había sido designado por la comisión para que llevase la voz de todos y expresase los deseos que animaba á los comisionados.

Así lo hizo, y el Sr. Serna les ofreció que conocido que fuera el informe de la Junta Consultiva de Obras públicas, procuraría proponer al ministro en armonía con los intereses de Huelva.

—¿Y la entrevista con el ministro?

—Inmediatamente el director general pasó aviso al Sr. Calbetón, y éste nos recibió enseguida, haciéndonos presente por mediación de nuestro interlocutor como antes lo había hecho al director general, los deseos de la J. O. P. dependiente del Estado, que eran los de Huelva representados por el Ayuntamiento y demás organismos oficiales.

El ministro les contestó en la misma forma que el Sr. Serna, prometiendo tener muy en cuenta los intereses del puerto de Huelva, que conocía con exactitud por los progresos que en los últimos años se habían realizado en él, convirtiéndolo en el segundo de España, si no en el primero.

Les ofreció el Sr. Calbetón que informado que fuera el expediente por el Consejo de Obras Públicas, no estaría sobre su mesa 48 horas sin despacharlo.

Antes de retirarse la comisión suplicó el Sr. García López que la Junta le permitiera hablarle de otro asunto de gran interés, para los intereses de la Junta y concedida que le fué la venía, le expuso el Sr. García López que la Junta había tenido que pagar 214.000 pesetas por los derechos de material ha de volver á 40 pesetas por tonelada, para compensar los gastos de los trenes, se le aumentó la subvención en 50.000 pesetas, que le concedido por el Gobierno.

El Sr. Calbetón ofreció solemnemente aumentar la subvención en lo que pudie a, de los 7 millones de pesetas que tienen que distribuir entre todos los puertos de España.

Insistió el Sr. García López en que fueran las 50.000 pesetas pedidas, siendo la impresión obtenida que las concederá el ministro.

—¿Qué impresión tiene V. sobre la solución final de este asunto?

—Es muy difícil la contestación, pero por nuestras impresiones, veo al ministro dispuesto á favorecer los intereses de la Junta de Obras del Puerto de Huelva, que son los de la ciudad y también los del Estado.

## EL CRIMEN DE CARDEÑAS

### Condenado á cadena perpétua

Esta tarde se ha visto en la Audiencia, la causa conocida por el crimen de Cardañas.

Los hechos están tan recientes, que solo haremos de ellos un ligero esbozo.

Ocurrieron los hechos el día 3 de Junio del año anterior, en la fábrica de ladrillos de Cardañas.

La víctima y el procesado sostuvieron una cuestión el día anterior á la salida del trabajo, de la que resultó el hoy procesado Antonio García Escalera con una herida y tres contusiones en la cabeza, producidas con un arma contundente, según informe facultativo.

Al día siguiente, á la hora de reanudar el trabajo, y en ocasión de ir Juan García del Real, la víctima, á recoger el sombrero á la habitación que hasta entonces había compartido con su adversario, Antonio García Escalera le disparó á quemarropa con una escopeta un tiro que le produjo la muerte en el acto. La vista comienza hoy á la 1.

Preside el tribunal de derecho el digno presidente de la Audiencia D. Manuel Sanz Ansorena, acompañándole los magistrados ponentes D. Juan Quintanilla y el Sr. D. Antonio de la Vega.

Actúa de fiscal, el de S. M., D. Manuel León Escobar, y la defensa está á cargo del elocuente letrado D. Ramón Muñoz y Nuñez de Prado.

### Prueba testifical

La prueba testifical es muy escasa, constituyéndola 4 testigos. Ninguno presenciado los hechos. Únicamente se refieren á la reyerta sostenida la noche anterior entre el procesado y el interfecto, pues respecto al hecho de autos solo dicen que vieron llegar al interfecto á recoger el sombrero que la noche anterior se dejó en la casa, y que entonces el procesado le disparó el tiro que le produjo la muerte, viendo caer al Juan García y cerrarse la puerta desde donde se hizo el disparo.

### La acusación

Concedida la palabra al Sr. Fiscal, éste pronuncia un discurso concreto y elocuente.

Considera los hechos constitutivos de un delito de asesinato calificado por la alevosía. Examina la prueba y dice que por los pocos testigos que han presenciado los hechos, éstos no dejan lugar á duda, pues todos se muestran contestes y conformes al apreciar la forma en que se verificó la agresión.

Relata luego detalladamente las circunstancias del crimen, que son las ya conocidas.

Toda su argumentación tiende á demostrar la alevosía, afirmando ó insistiendo en que cuando por la mañana fué el Juan García Real á recoger el sombrero que la noche anterior se dejó olvidado en la casa donde cuestionaron, el procesado se encontraba esperándolo detrás de la puerta, y sin que la víctima le viera ni tuviera tiempo para nada, es decir, súbita é inesperadamente, le deserrajó un tiro á quemarropa, que le ocasionó la muerte instantáneamente.

Después rebata la embriaguez, diciendo que si bien la noche anterior al hecho de autos se encontraba embriagado el procesado, por la mañana del día siguiente después de haber dormido 5 ó 6 horas ya no lo estaba y esto lo demuestra uno de los testigos al decir que próximamente á la una de la madrugada entró en la casa del procesado y lo encontró durmiendo profundamente.

Termina solicitando del Jurado un veredicto justo y de acuerdo con sus conclusiones.

### La defensa

El Sr. Muñoz y Nuñez de Prado pronunció un informe brillante.

Comienza diciendo que no niega el hecho cometido por su patrocinado, convirtiéndose, si cabe, en acusador del mismo, pero no en la forma que lo hace el fiscal, pues cree que el procesado solamente es autor de un homicidio con la atenuante de embriaguez no habitual.

Examina los hechos, diciendo que de ellos no hay un solo testigo presencial, por cuya razón no cree probado lo que el fiscal sustentaba. Niega la alevosía, diciendo que así como la noche anterior al hecho de autos tuvieron el hoy procesado y el interfecto una reyerta de la que resultó el defendido con lesiones en n.º de 4, que fueron curadas por facultativos, así también en la mañana siguiente pudo renovarse la cuestión entre ambos y como el

procesado temiendo sin duda volviera á inferirle nuevas lesiones, le disparó la escopeta produciéndole las heridas que le ocasionaron la muerte; alegando también para ello la vindicación próxima de una ofensa grave.

Sostiene la atenuante de embriaguez no habitual y termina solicitando un veredicto conforme con sus conclusiones.

El presidente, con su acostumbrada imparcialidad, hace el resumen examinando las pruebas de acuerdo con el fiscal y con la defensa, y explica las preguntas del interrogatorio á los señores del Jurado.

### El veredicto

Hé aquí el veredicto emitido por los jurados:

1.º ¿Antonio García Escalera es culpable de haber disparado con una escopeta un tiro á Juan García Real, ocasionándole con los proyectiles heridas en la región torácica y otra en el lado derecho de la cara que le produjo la muerte, cuyo hecho ocurrió en la mañana del 3 de Junio de 1909? Sí.

2.º ¿El motivo que impulsó á dicho García para ejecutar el hecho consignado en la pregunta que precede fué haber cuestionado el día anterior con el interfecto García Real llegando á acometerse ambos de manos y á pedradas, siendo separados por varias personas y conducidos por distintas direcciones para evitar reprodujeran la cuestión? Sí.

3.º ¿Al dirigirse Juan García Real al trabajo en la mencionada mañana del citado mes y año, encontró su sombrero en el sitio donde la noche anterior había ocurrido la cuestión de que se hace mención en la pregunta que antecede, y al inclinarse para recoger dicho sombrero fué cuando el Antonio García Escalera, viéndole llegar le hizo el disparo, que le privó de la vida, desde el interior de su casa, súbita, repentinamente y cuando el García Real no podía fundadamente esperar la agresión ni defenderse por no estar apercebido y sin que hubiera riesgo para la persona del nombrado Antonio García? Sí.

4.º ¿El interfecto Juan García apereció á Antonio García Escalera el 2 de Junio citado produciéndole lesiones que tardaron en curar 15 días? No.

5.º ¿Al ir al trabajo ambos, 6 horas después, se encontraron en un pasillo y molesto el Antonio García por los dolores que le producían las lesiones citadas en la anterior pregunta se indignó y sin preocuparse de su riesgo personal y si solo para vengarse de tales agravios, de hecho le disparó? No.

6.º ¿Antonio García Real estaba embriagado cuando disparó contra Juan García? No.

7.º ¿Es en él habitual la embriaguez? No.

### Informes en derecho

El fiscal de S. M. Sr. León Escobar, informa en derecho y con arreglo al veredicto, solicita para el procesado la pena de cadena perpétua, accesorias y costas y 1.500 pesetas de indemnización á la familia de la víctima.

La defensa dice que su patrocinado es sólo autor de un delito de homicidio sin circunstancias que lo modifiquen y solicita la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización para la familia del muerto.

### La sentencia

La sentencia leída por el Sr. Magistrado ponente D. Juan Quintanilla, condena al procesado á la pena de cadena perpétua, indemnización de 1.500 pesetas, accesorias y costas, de acuerdo con las conclusiones del fiscal.

## Un suicidio

A las tres de esta tarde puso fin á su vida, disparándose dos tiros de pistola en la sien derecha, un hombre llamado Rafael Robles Rodríguez, de 45 años de edad, que en unión de su esposa vivía en la fonda *La Huelvana*, situada en la calle Segasta.

Según parece, el infeliz suicida padecía desde hace tiempo ataques de enagenación mental, por cuyo motivo estuvo recluido en un manicomio.

Apesar de que se mejoró un tanto en la expresada casa de salud, se le observaban algunas rarezas, como la de arrojarse ante el sol y la luna, murmurando ininteligibles rezos.

Esta mañana, Rafael, después de almorzar, estuvo conversando con varios huéspedes de la referida fonda, sin que se notara en él nada anormal.

Después se acostó, permaneciendo vestido en la cama hasta las tres de la tarde en que se encaminó hacia el corral de la casa y entrando en una habitación que en el mismo hay, se sentó en un sillón, haciéndose los dos disparos.

La esposa del suicida escuchó un ruido como el producido por un latón de petróleo al caer y al ir al corral creyendo le había ocurrido algo á su esposo, encontró á éste tendido en el suelo enmedio de un gran charco de sangre, desarrollándose la escena que es de suponer.

A los gritos que daba la mujer acudieron varias personas, dando aviso seguidamente á las autoridades.

El cadáver de Rafael Robles estaba en posición cúbito-supina, y vestía traje oscuro de paño. Al lado del suicida aparecía la pistola con que llevó á cabo su fatal resolución y un sombrero de ala ancha.

A los pocos instantes de ocurrido el hecho, se personó en la fonda el Juez de Instrucción, Sr. Moreno Naranjo y el escribano Sr. Solano, tomando declaración á las personas que allí había, las cuales relataron los hechos en la misma forma que dejamos apuntado.

También acompañaban al Juzgado el médico forense Sr. Coto Carrión y el facultativo Sr. Calatrigo.

Rafael Robles había prestado servicios como empleado de consumos en Coruña y en la actualidad era dueño de un coche destinado al servicio público.

## Visita á Canalejas

Esta mañana á las 7 marcharon á Sevilla la numerosa representación de todos los cuerpos de Huelva, en unión de la Junta de Defensa, para visitar al presidente del Consejo Sr. Canalejas y exponerle los sentimientos de la ciudad en el asunto del ferrocarril y muelle en la Rabida.

Vimos en la estación nutridas comisiones de los centros mercantiles, industriales y obreros, casinos, corporaciones oficiales, sociedades industriales como «La Atlántica», concejales, comerciantes, particulares, etc.

Los andenes se hallaban totalmente llenos. Mientras que partía el tren procuramos tomar nota de los nombres de los viajeros, trabajo bastante difícil, por lo que es fácil que se desice cualquier omisión; desde luego no es intención nada.

Marcharon á Sevilla los Sres. siguientes:

D. José Marchena, D. Manuel Siurot, D. Salvador González, D. Rafael Vázquez del Cid, D. Antonio García y García, D. Santiago García Morales, D. Guillermo Núñez.

D. Gregorio Coto Niño, D. Pedro Vísor Hierro, D. Mariano García y García, D. Juan Rodríguez García.

D. Juan García Orta, D. Pedro Jiménez Sánchez, D. Arcadio Aragón Pina, D. Manuel Barroso León, D. Andrés de Mora Batanero, D. Victorio Justel Santamaría.

D. Simón Abul, D. Pablo Carnicero, D. Gregorio Boza, D. Agustín Benito, D. José Miguel, D. Miguel Labrador, D. Francisco Rodríguez Hidalgo, D. Juan Mascarós, D. Guillermo Moreno Calvo.

D. Valeriano Ciordia, D. José González Cuesta, D. Cristóbal Iserte, D. Pio Gutiérrez, D. Francisco López Escandón, D. Casiano de Gregorio.

D. Pedro Blanch, D. Antonio Gutiérrez Montiel, D. José Vázquez García, D. Ramón Pardo, D. León Pérez, don Juan Cádiz.

D. Cristóbal Morón, D. Rafael Mojaero, D. Patricio Bravo, D. Venancio Blanco, D. Manuel Quintero Lláñez, don Manuel Borrero Delgado, D. Anastasio Franco Pichar, D. Francisco Fernández Gomez, D. Angel Jiménez Brieva, D. Ramón Gil Torre, D. Saturnino Calderón Hierro.

D. Carlos Angel, D. Aurelio Contreras, D. Manuel Campos, D. Manuel García Diaz, D. Manuel Buenafé Parrero, D. José Mesa Pacino, el archivero del Ayuntamiento Sr. Martínez, por el Centro Popular de obreros, y don Enrique de Baamonde de Greist, representante de la New York.

De la prensa iban el director de «El Liberal Demócrata» D. Juan J. Alonso, y en representación de LA PROVINCIA D. Francisco Muñoz, el cual lleva la misión de telegrafiar extensamente la entrevista de los comisionados con el presidente del Consejo de ministros.

(Por telégrafo)

(De nuestro enviado especial D. Francisco Muñoz)  
Sevilla 21, 17-10. (URGENTE).

**Llegada a Sevilla**

En la estación esperaba a los comisionados de Huelva D. José Coto Mora. Se agregaron en Sevilla a los viajeros los Sres. Soto Vázquez, Amo, Domínguez Ortega, Ruizfernandez, Iglesia Pérez, Gutiérrez, Araúz, Rey (D. A.), García León, Martínez, Sánchez, Santizo y Allerbe.

D. Manuel Sirot lleva la representación del «Diario de Huelva».

Los comisionados fueron citados a las 2 de la tarde en el Hotel Madrid.

La entrevista con el Sr. Canalejas se anunció primeramente en la Diputación, pero a las 2 y cuarto recibió el Sr. Coto en el Hotel Madrid un besalamano del presidente del Consejo, diciendo que la entrevista se celebraría a las 3 de la tarde en el Ayuntamiento, después de la visita oficial al presidente de la Corporación popular.

En el trayecto desde la estación al Hotel llamó la atención del público el numeroso cortejo que formaban los representantes de Huelva, cuyo número era aproximadamente de 100 personas.

La comisión de Huelva esperó al Sr. Canalejas en el salón de Conferencia del Ayuntamiento. El presidente del Consejo llegó a las 4 y 20.

En el café de España donde se reunieron la mayoría de los expedicionarios onubenses, un camarero decía a otro:

—¿Lo ves?— preguntando —lo que yo dije: Canalejas trae más gente a Sevilla que Alfonso XIII.

**El alcalde de Sevilla**

A las 3 y 20, el Sr. Marchena presenta la comisión al alcalde de Sevilla don Antonio Halcón, agradeciéndole la hospitalidad de que ha dado muestra, cediendo el local para la entrevista con el Sr. Canalejas.

El alcalde de Sevilla saluda a la comisión y anuncia que el Sr. Canalejas vendrá a saludarla en breve.

Apesar de la brevedad anunciada, son las 4 de la tarde y el jefe del Gobierno no aparece.

La causa de esta tardanza, es la entrevista que está celebrando el Sr. Canalejas con la comisión de la Exposición Hispano americana, que intentan celebrar en Sevilla.

**Entrevista con Canalejas**

Por fin anuncian a la comisión de Huelva y los comisionados invaden atropelladamente el salón.

Las primeras palabras son vivas a Canalejas y Huelva.

El Sr. Marchena emocionado expone el problema bajo las fases del derecho de la moral, de la razón y de la economía, de la profanación de la tierra de la Rabida y demás argumentos ya conocidos.

El Sr. Canalejas dijo al presidente de la comisión llanamente que apeara el tratamiento.

Contestando el Sr. Canalejas al saludo de Huelva, comenzó afirmando que era ahora más democrática y radical que nunca, y que el pueblo no verá defraudadas las promesas que hizo siempre por la causa del progreso.

Concretándose al asunto de Huelva, dijo que si el problema es jurídico, se resolverá conforme a derecho, y que si no es jurídico, se verá la forma de solucionarlo favorablemente, pues corresponde el asunto a las facultades discrecionales del gobierno.

Declaró que no conoce el problema, y dijo a la comisión que fueran a verle a Madrid dentro de tres ó cuatro días, y que en 24 hora resolverá el asunto, dictándose la R. O. correspondiente.

Las palabras del señor Canalejas produjeron gran entusiasmo.

Los concurrentes prorumpieron en fervientes vivas a Canalejas y a Huelva.

El Sr. Canalejas terminó deseando a la comisión buen viaje.

F. Muñoz

**Canalejas en Sevilla**

Sevilla 21.

Ha llegado el Sr. Canalejas en el expreso, acompañado de su sobrino y de D. Luis Fernández Weyler.

En la estación fué recibido por las

autoridades y numerosos correligionarios.

**Manifestaciones de simpatías**

Madrid 21.

El subsecretario de la Presidencia ha dicho que el Sr. Canalejas ha sido objeto durante todo el trayecto hasta Sevilla de continuos testimonios de adhesión al gobierno.

El rey y el Sr. Canalejas han conferenciado extensamente.

FABRA.

**¡A comprar barato!**

Tenemos conocimiento que el establecimiento de tejidos situado en la calle Concepción, número 6, de esta capital, abrirá sus puertas al público dentro de dos ó tres días, y según buenos informes, están marcando todos los artículos á menos de la mitad de su precio.

Esta casa, como todo el público en general sabe, tiene magníficas existencias en artículos de fantasía, tanto para señoras como para caballeros.

Con mucho gusto avisamos para conocimiento general de todos y se preparen á comprar barato y bueno.

**Del Gobierno**

Madrid 21

Los señores Azcárraga y Merino han celebrado una extensa conferencia.

—Esta tarde se reunieron los ministros de la Gobernación, Guerra y Marina para tratar de los preparativos del recibimiento que se dispensará á los Húsares á su entrada en Madrid.

—Los señores Cobián y Cabellón han conferenciado con el fin de arbitrar recursos para las exposiciones de Valencia y Bilbao y la representación de España en el Centenario de la Argentina.

FABRA

**Por un soldado onubense**

Melilla 21.

Todos los elementos de la plaza elogian la iniciativa tomada por los paisanos de un soldado de cazadores de Tarifa, natural de Fuenteheridos, que ha fallecido de calenturas.

Se proponen construirle un pequeño mausoleo con los fondos que recauden entre los soldados y los particulares.

FABRA

**En el Gobierno Civil**

Ayer y hoy han visitado al nuevo gobernador Sr. Sánchez Anido numerosas comisiones.

Ayer á las 12 y media estuvo en el despacho de la primera autoridad civil una numerosa representación del municipio, para saludar oficialmente al señor Sanchez Anido.

Presidió la comisión el alcalde interino Sr. Moreno y la formaban los señores García (J), Rey, Rodríguez, Mora Doblado, García Riera, Vázquez del Cid, Gomez Hierro, Alhama Fuentes, Aragón, Romero (L) y Muñoz.

El Sr. Moreno hizo la presentación de los concejales, y después de los saludos de rúbrica, el Sr. Sánchez Anido en conversación con ellos, manifestó que tenía gran cariño á los municipios, pues en el de la Coruña había pasado gran parte de su vida pública, siendo durante 4 años alcalde.

Se ofreció á la corporación para resolver cuantos asuntos redunden en beneficio de la ciudad, é hizo atinadas consideraciones sobre el funcionamiento de estos organismos que creen deben estar alejados de la política.

La conversación derivó hacia el asunto del día, la cuestión Alkali, manifestando el Sr. Sánchez Anido que la conocía muy superficialmente. Los concejales le dieron amplios detalles sobre el asunto, fijando la importancia que tiene para la vida de Huelva.

Compenetrado ya con la cuestión, dijo el Sr. Sánchez Anido que estimaba obra de justicia acceder á las pretensiones de Huelva y ofreció telegrafiar enseguida al presidente del Consejo de Ministros, y después darle más detalles por carta.

La comisión salió altamente satisfecha de las atenciones que tuvo con ella el gobernador.

A las tres de la tarde estuvo en el despacho del gobernador, la Junta de Defensa, acompañada de numerosos ele-

mentos que constituyen las fuerzas vivas de la ciudad.

El presidente de la Junta dió cuenta del objeto de la visita y el gobernador le contestó que ya había hablado del asunto con la Comisión del Ayuntamiento y que daría cuenta al Gobierno extensamente para comunicarle los deseos de Huelva y la significación del problema.

**Sección Local y Provincial**

**—La manifestación de Madrid.—**

El gobernador civil ha recibido del ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«La manifestación que algunos elementos republicanos y socialistas proyectaban realizar ayer en esta Corte, se ha suspendido por iniciativa de sus mismos organizadores, sin duda por apreciar que no había ambiente sin motivo fundado para ella.»

¡Pero qué pálida está usted, señor! ¿Dónde está aquel brillo de sus hermosos ojos?—¡Amigo mío, si sólo fuera eso! Apenas si como nada, y estoy siempre triste.

¿Por qué, entonces, no prueba usted con el Jarabe ó el Vino de Hemoglobina Deschiens? Verá usted qué pronto desaparecen esa anemia y esa neurastenia.

**—Robo de cerdos.—**

Anteañoche penetraron varios individuos en una cerca conocida por el Arroyo del Puerto, llevándose 11 cerdos que allí había, de la propiedad de D. José Elias y D. Manuel Gallardo.

Apesar de las gestiones practicadas por la guardia civil, ignórase el paradero de dichos cerdos, como asimismo quienes sean los autores del hecho.

**—Citación—**

El ayuntamiento del Rosal cita al mozo del actual reemplazo Nicolás Cano Berical.

**—De los pueblos.—**

En el ayuntamiento de El Cerro se encuentra de agravo el padrón de cédulas personales.

**Mosaicos y Azulejos**

GONZALEZ HERMANOS, Palacio, 12

**— E. P. D. —**

En Gibralfar ha fallecido la joven y virtuosa señora doña Josefa Corpas de Onda.

Hoy se verificó el entierro, asistiendo numerosa concurrencia.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia de la finada.

**—Restablecido.—**

Se encuentra restablecido de la dolencia que le retuvo en cama algún tiempo, el ex-alcalde de esta ciudad, don José García y García.

**—Aniversario.—**

Mañana 22, es el aniversario del fallecimiento de D. Alfonso Herrera Sotolongo, hermano político de nuestro buen amigo el Vicesecretario de esta Audiencia, D. Gonzalo F. de Castro.

La misa que á las 10 de la misma se celebrará en la iglesia de San Pedro, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

En todas las convalecencias y de modo especial en la de la gripe y demás enfermedades infecciosas; en la inapetencia; desarreglos gástricos; extenuación por excesos; estado enfermizo de los niños, etc., nada tan indicado y eficaz como la «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo.

**—Fallecimiento.—**

Ha fallecido en Inglaterra Mr. Moat, padre del médico de la Compañía de Río-Tinto, Mr. Moat.

Con tan triste motivo, dicho señor ha salido en el expreso de hoy para Londres.

Reciba el ilustrado doctor nuestro más sentido pésame.

**—Teatro Cómico.—**

Por exceso de original, nos vemos obligados á retirar la revista de anoche en este Teatro.

**Registro civil**

**Nacimientos**

Días 20 y 21.—Francisco Vassallo Silva, Manuel Gómez Izquierdo, Leandra Peñate Rodrigo, Juana Millán Jimenez, Juana Camacho Gallego.

**Defunciones**

Miguel Gómez Díaz, de 20 años; Catalina García Romero, de 52 años.

**Matrimonios**

Ninguno.

**THOMAS MORRISON & Co. Ld.**

Almirante H. Pinzón, 46 y 48 (antes Marina)

**HUELVA**

Almacenes de Metales y Materiales para Minas

COMPRA y VENTA de Minerales, Metales, Metales viejos, etc.

**AGENTES de**

*Jengersoll-Rand Co.*—Perforadoras, Compresores, etc.  
*Compagnie Française des Metaux.*—Planchas, Tubos, Cobre, Latón, etc.  
*James Eadie & Sons.*—Tubos forjados.  
*Davey Paxman & Co.*—Motores de gas pobre.  
*Geo. Craddock & Co.*—Cables de acero.  
*James Carrick & Co.*—Grúas eléctricas, etc.  
*La Sociedad de Lubrificantes.*—Aceites y Grasas.

**SEGUROS MARÍTIMOS** (The Indemnity Mutual Marine Assurance Co.)

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS** (The Northern Assurance Co. Ltd.)

**Cemento "Holland"**

**Carburo "Faro"**

**DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES**

Se facilitan proyectos y presupuestos para los trabajos en los diferentes ramos

**SUCURSALES:**

**THOMAS MORRISON & Co. Ld.**—17, Philip Lane, Londres  
**THOMAS MORRISON & Co. Ld.**—Plaza de Palacio, 16, 2.º, Barcelona  
**THOMAS MORRISON & Co. Ld.**—Villarias, 6, Bilbao.

**DROGUERIA** y **FARMACIA**  
3, Concepción, 3

**Viuda é Hijos de Monís**

**PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS**

Perfumería, Pintura, Barnices

y todo lo concerniente al ramo de droguería

**ROMERO HERMANOS**

BOLLULLOS DEL CONDADO

Vinos exquisitos de Jerez, Vinos finos del Puerto, Manzanilla de Sanlúcar, Valdepeñas añejos y corrientes.

Especialidad en Vinos finos de mesa, marca "CONDADO".

Representante **D. Manuel Muñoz**, Castellar, 23-HUELVA  
en Huelva y su Provincia.

**La Victoria de los Medicamentos**

**EMERIN**

DEL GRIEGO "OURA EN UN SOLO DIA"

¡Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la SIFILIS VENEREO ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitan el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estroseos uretrales, Prostatitis, Urtritis, Gistitis, Catarras de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Dis-norrhagia* (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4,50 pesetas

EL ROOBS DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la *sifilis* y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorría, herpetismo, etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3,50 pesetas

EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetes, pruritis, colicidia, reumatismo, escrofalismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, trastornos de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitación de del corazón, sofocación, ligazón sifilítica, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, leucemia, insomnio, delirio, úlcera sifilítica, hinchazón, enema, etc.*

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor Medicamentos EMERIN*, Rambla de San José, 27, 2.º piso, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Huelva: *Señor Alvarado y Soga* y *Señor Casimiro Caballero*, Sagasta, núm. 5.

Composición: R. O. 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º

**LABORATORIO QUIMICO**

A. AMOUROUX y L. FONTAINE

Colón de Larreategi, 35, y Marqués del Puerto

HUELVA: Calle de Sevilla, 32, duplicado

ESPECIALIDAD en Análisis de MINERALES

Contratos para minas, á precios reducidos

**Papeles e Ilustraciones**

PAPELERIA INGLESA

LA CURACIÓN  
DEL

## VENÉREO, SIFILIS, ANEMIA

solo se ha conseguido con los muy conocidos  
y MILAGROSOS

# COSTANZI

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

**CONFITES ROOB, INYECCION Y ELIXIR**

Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-uritarias su estado normal.—CAJA, 5 ptas.

**Males venéreos.** Purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en ocho ó diez días con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco 4 ptas.

**Sifilis.** CURACION radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. CURA las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales, y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria.—Frasco de ROOB, 4 ptas.

**Anemia.** Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutra-Musculina Costanzi.—Frasco: 7 ptas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifique antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extraña en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus males: ilusos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

**Tos, bronquitis, catarra, asma.** Su curación pronta, radical y segura con el Contralexís Grau Ynglada.—Precio 3'50 ptas.

**Reumatismo y toda clase de dolor** se cura con el antirreumático Grau Ynglada.—Frasco 5 ptas.

Desaparición del vello con el Depilatorio Español.—Precio 2'50 Ptas.

**UNTOS DE VENTA: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO.**  
**AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLADA**  
**30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA**

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

Pedir folletos, noticias y cuantos informes se deseen á su preparador Grau Ynglada (Químico Farmacéutico).—Rambla del Centro, 30, bajos, BARCELONA.

Pedid-solo-esta

Marca auténtica

que es la lámpara más sólida y duradera que se conoce

economiza 75% de fluido

Se vende en todos los establecimientos del ramo eléctrico y en la

H. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.)  
Calle del Prado, 20 - MADRID - Salón del Prado, 15

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de Ptas. efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA. Seguros contra INCENDIOS

Subdirectores en Huelva y su provincia:  
**José Aragón y Eros. Sagasta, 1**

### SECCION MARITIMA

Mareas

	Pleamar	Bajamar
Dia 22	1 y 38 m 2 y 01 t.	7 y 57 m. 8 y 19 n.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs Rhederei

El vapor alemán

#### BREMEN

saldrá directamente para BREMEN y HAMBURGO á principios de Marzo, admitiendo fletes corridos para los puertos de Danzig, Königsberg, Stettin, Copenhague, Stockholm, Riga, Libau, Christiania y Bergen.

Para informes dirigirse á Don Luis CLAUS, ODEI, 55 y 57.

#### Compañía Sevillana de Navegación á vapor

Línea regular de vapores con salidas fijas todos los jueves por la mañana.  
El vapor español

#### Torre del Oro

saldrá de este puerto el jueves 14 de Febrero para los de Oadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felit, Palamos, Cete y Marsella.  
Admiten carga y pasajeros.

Consigntario: Don Fernando Suárez.

#### Dampfschiffahrts-Gesellschaft "Neptun"

El vapor alemán

#### HERMES

saldrá de este puerto sobre fines de Febrero para AMBERES y ROTTERDAM, admitiendo pasajeros y carga para dichos puntos.

Para demás informes dirigirse á su consigntario en Huelva

L. CLAUS.

Odiei 55 y 57

#### LÍNEA DE VAPORES ANGLO-HISPANA

Vapores de 1.ª clase de John Hall & Co., de Londres

Salidas fijas todos los domingos para Lisboa, Havre y Londres.  
El magnífico vapor

#### M. A. L. A. G. A.

saldrá el domingo 20 de Febrero para dichos puertos.

Para más informes, dirigirse á su consigntario D. Fernando Suárez.

#### COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

#### GRAO

saldrá de este puerto el día 25 de Febrero para Oadiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felit de Guixols, Marsella, GENEVA y LIONNA.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzon, 46 y 48, por sus consigntarios Thomas Morrison & Co. Ltd.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje.  
Camarotes amplios y cómodos.

**PAJA** empacada. Se vende en Huelva, en la calle Zafra, núm. 15.

#### A los aficionados á Soda (Agua de Seltz)

En la fábrica de Gaseosas de Gabriel Jandellé, en la calle Zafra, 8, hay siempre á la venta sifones de este producto, tan recomendado por los facultativos para las buenas digestiones, al precio de un real, devolviendo el caso.

Para fuera de la capital se sirven los pedidos de Gaseosas en el mismo día en que estos sean hechos al precio de 7 reales docena de botellass

**POSTALES** Vista de Huelva  
Papelería Ingles

## EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

## UN NUEVO SUERO

Descubrimiento sensacional Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades, que han sido curadas después de algunos días por este tratamiento maravilloso.

*Ecema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojezes, sarpullidos varináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.*

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha conocido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16)

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.—Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

**J. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**

Depositario en Huelva: Droguería de Don Casimiro Caballero.—En Sevilla: Droguerías de Don José Marín Galán, Don José Marín y Marín y Don Manuel Calí

## Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido 3 millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

---

FUNDADA 1752.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

## MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.  
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

(69) Folletón de LA PROVINCIA

## LOS AMORES MORTALES

tín, arrebatado á tal costa. De un momento á otro, los drabanes rechazados podían volver con refuerzos, porque solo distaban una legua de Hannover, y el ruido de los tiros debió oírse á los lejos en el campo.

Así, pues, apresuraron la carrera de sus caballos y corrieron unas tres leguas sin detenerse, aunque la princesa desmayada cansaba mucho con su aumento de peso al caballo de Koenigsmark. Karl no había soltado las riendas del caballo de Bilderdyck, sobre el cual esperaba colocarla tan luego como recobrase el sentido.

Al cabo de aquel espacio de tiempo, viendo Felipe que no les perseguían, juzgó oportuno dar un poco de descanso á los caballos, y al paso prodigar algunos auxilios á la princesa, por lo cual, viendo un manantial, cuyas cristalinas aguas salían del bosque y corrían hasta la orilla del camino, detuvo á su caballo y se dispuso á echar pie á tierra.

Sólo en aquel momento se vió que Sofía había vuelto en sí hacia próximamente media ho-

ra; pero la valerosa joven, al recobrar el sentido, comprendió desde luego su situación. Mlle. de Carlsbad solo pudo transmitirle un aviso incompleto por medio de una seña hecha desde lejos; y en el momento mismo en que una seña le daba una esperanza de salvación, comprendió que no podía proceder sino de Koenigsmark, mientras el carruaje que le servía de refugio corría rápidamente el camino de Hannover, donde una sentencia mejorable había de sepultarla para el resto de sus días, no cesó de prestar atento oído al ruido más leve, temblando y llena de esperanza á la vez.

Al percibir el sonido de los primeros tiros, se estremeció; pero su corazón latió aún con mayor fuerza cuando en medio de la pelea oyó la voz enérgica y varonil de su amante, que provocaba al enemigo y estimulaba á los suyos.

De pronto cayó aquella voz después del segundo combate: era el momento en que Felipe, hallándose frente á Wurzen, empeñaba la lucha, cuyo término había de ser fatal para este. La princesa no podía adivinar la causa de aquel silencio. Debía creer, y creyó, que Koenigsmark había muerto. Su sangre se heló en sus venas y le faltaron las fuerzas. La muerte suspendida sobre su cabeza no hubiera podido conmoverla: la muerte de Felipe la mataba. Se desmayó recordando las palabras de Mlle. de Rumingham: «Ha-

réis que le maten, como Bernardo ha sido muerto en el camino de Halbersladd.»

Cuando volvió en sí, un aire dulce y embalsamado le acariciaba el rostro: era el aire de la libertad. El fuerte aroma de los bosques acababa de restituir el vigor y la energía á su dolorido cuerpo, y un brazo poderoso y tierno sostenía aquel cuerpo medio inclinado sobre la silla del caballo, como una flor magullada por la reja del arado, y á la que acaba de refrescar y dar vida el rocío de la noche.

El viento que le azotaba el rostro, aquella carrera impetuosa, aquellos objetos desconocidos, fantásticos, metamorfosizados por las sombras de la noche, todas aquellas imágenes inesperadas hicieron creer por un momento á la princesa que estaba muerta; pero cuando levantó lentamente sus ojos medio cerrados, vió alzarse ante ella, como un astro, el dulce y hermoso rostro de aquel hombre á quien tanto había amado.

Por un momento creyó también Sofía que soñaba, y por temor de despertar demasiado pronto, permaneció muda é inclinada, dejándose mecer en aquel dulce galope, en aquella ilusión rápida.

Solo cuando Felipe quiso apearse del caballo sosteniéndola, se incorporó levemente, se deslizó desde la silla al suelo, se encontró súbitamente de pié delante de él, y le tendió la mano murmurando esta sola palabra: ¡

—¡Gracias!

Felipe cogió aquella mano y la cubrió de besos prolongados y apasionados. El sueño se convertía en realidad; pero esta valía tanto como aquel.

Luego no hubo más. Brawer se había apresurado á arreglar para la princesa la silla de Bilderdyck, atando al arzón la culata de una de sus pistolas, que envolvió con su capa. En aquel momento, Sofía, más serena, hacia su primera pregunta:

—¿A donde vamos?

—Vamos huyendo, señora, dijo Brawer.

Entonces se oyó á lo lejos el relincho de un caballo.

—¡En marcha, en marcha! exclamó el conde; no hay en todo Hannover un solo caballo que valga tanto como los nuestros. En marcha: tenemos que llegar temprano al relevo de posta.

Eran próximamente las once de la noche. Los tres ginetes partieron con la rapidez del rayo, y corrieron otras tres horas sin detenerse. Al cabo de este tiempo podían hallarse á unas trece ó catorce leguas de Hannover, porque el ataque se había verificado á una legua de la ciudad y habían corrido durante la primera hora á rienda suelta, antes de la parada en que la princesa volvió en sí y montó á caballo.

Ya no se oía relincho alguno; pero los caba-